



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SPYROTECH CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2020.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de abril del 2020, en las oficinas de la Compañía SPYROTECH CIA. LTDA. ubicada en la Ciudadela Urdesa, calle Mirtos 612A y Ficus, se reúnen los accionistas de la compañía:

a) SRA. RUMBEA CAVEZAS PILAR ALEXANDRA, propietaria de SETECIENTOS VEINTE acciones, b) SRA. CAVEZAS CARRERA MARIA DE LOS ANGELES PILAR, propietaria de OCHENTA acciones. - Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 800 votos. - Preside la señora Maria de los Angeles Cavezas Carrera y actúa como secretaria la Gerente General, señora Pilar Rumbea Cavezas. Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para aprobar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2019.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2019.
3. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.

El secretario, informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Y dispone que por secretaria se ponga en conocimiento el punto uno del orden del día. Solicita la palabra el Presidente y señala que el comisario ha presentado su informe sobre el ejercicio económico del año 2019. Luego de las deliberaciones los señores accionistas presentes por unanimidad de votos asistentes, resuelven aprobar el Informe del Comisario; en este estado se dispone que se pase a conocer y resolver el punto dos del orden del día, que puesto en conocimiento de los accionistas y luego de las deliberaciones los señores accionistas presentes por unanimidad de votos asistentes, resuelven aprobar el Informe del Gerente General; en este estado se dispone que se pase a conocer y resolver el punto tres del orden del día, que puesto en conocimiento de los accionistas y luego de las deliberaciones los señores accionistas presentes por unanimidad de votos asistentes, resuelven Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2019.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediendo luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia, en unión de quien preside la sesión y suscrito secretario que certifica.

ING. PILAR ALEXANDRA RUMBEA CAVEZAS

SRA. MARIA DE LOS ANGELES CAVEZAS CARRERA

Guayaquil, 10 de abril del 2020

ING. PILAR ALEXANDRA RUMBEA CAVEZAS
Secretario de la Junta